

Los nuevos ministros de la SCJN

MIGUEL CARBONELL

Luego del procedimiento para nombrar a los sustitutos de los Ministros Genaro Góngora Pimentel y Mariano Azuela podemos decir que quedan cosas buenas y cosas malas.

Entre las buenas hay que situar la integración de las ternas por parte del Presidente Calderón (alejadas de cualquier sello partidista) y, desde luego, los nombramientos del Senado. Conozco a Arturo Zaldívar y a Luis María Aguilar desde hace más de 10 años y a lo largo de todo este tiempo he podido constatar su dedicación al estudio, su seriedad y su rigor intelectual. Creo que serán buenos ministros.

Los asuntos cuestionables provinieron del procedimiento en sí. Es decir, hay coincidencia en que Calderón hizo una buena selección (en cada terna puso al menos a dos "pesos pesados" del mundo jurídico nacional, pues las candidaturas de Eduardo Ferrer y de Jorge M. Pardo fueron aplaudidas entre los especialistas en materia constitucional), pero ¿qué hubiera pasado si la integración de las ternas hubiera sido deficiente? El Presidente no explicó las razones por las que seleccionó a los integrantes de las ternas. Sólo hizo llegar nombres y currículas al Senado. No hubo presentación pública del Presidente junto con los nominados, ni comunicado que abundara sobre el criterio seguido por Calderón. Opacidad y misterio en esa etapa.

Y luego vino, segunda mala noticia, un procedimiento ante el Senado liviano, superficial y

veloz. Una comparecencia ante comisiones despachada en un solo día para los seis aspirantes y un discurso ante el pleno de 15 minutos para cada uno. Es todo. En otros países los candidatos son examinados semanas e incluso meses. Se analizan sus calificaciones universitarias, sus publicaciones, los casos que llevaron, su perfil profesional e incluso personal. Lo vimos hace poco con la postulación de Sonia Sotomayor a la Suprema Corte de EU. ¿Por qué no podemos tener un procedimiento serio y riguroso también nosotros?

No es problema sólo del Senado, sino del diseño del procedimiento en su conjunto. Se tendría que suprimir el sistema de ternas y caminar

hacia el esquema de una sola propuesta por parte del Presidente: se manda un único nombre y se acepta o se rechaza. Así se evitan las negociaciones políticas que ya en el pasado dejaron fuera de la Corte a uno de los mejores juristas de México (Bernardo Sepúlveda, hoy juez de la Corte Internacional de Justicia de La Haya).

¿Qué podemos esperar de Zaldívar y de Aguilar? Tendrán poco tiempo para definir lo que será el resto de su desempeño en la SCJN. Deberán votar sobre temas muy delicados, de esos que marcan por completo una biografía judicial. Tendrán que definir muy pronto su criterio en asuntos como el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su maternidad, la jerarquía de los tratados internacionales, el alcance del federalismo, la libertad de expresión,

el control judicial de las reformas constitucionales, la libertad de expresión, etcétera.

Zaldívar ha destacado por ser el mejor amparista de México; su despacho ha llevado algunos de los asuntos más importantes de los años recientes en esa materia. Llega a la Corte precedido de un gran prestigio como académico, sobre todo por sus continuas e informadas participaciones en actividades en la UNAM; tiene el gran reto de servir como contrapeso intelectual al ministro José Ramón Cossío, por mucho el ministro mejor preparado y más brillante de todos los que integran el pleno.

Aguilar ha tenido una carrera deslumbrante siempre dentro del Poder Judicial Federal. Conoce como pocos la Corte y está destinado sin duda alguna a ocupar muy pronto su presidencia. El prestigio que tiene al interior de la "familia judicial" se lo ha ganado a pulso.

Cuando comiencen a emitir sus primeros votos en ese tipo de asuntos veremos su perfil. De todas formas, en los 15 años en que se desempeñarán en el cargo tendrán oportunidad de rectificar su criterio e ir cambiando su "filosofía judicial". Conforme avanzan en su carrera hay jueces que se van haciendo más liberales y menos formalistas (el caso de Mariano Azuela es, sin embargo, una excepción clamorosa). Estaremos muy pendientes de su desempeño.

www.miguelcarbonell.com
Investigador del IJ-UNAM

